Hospital César Uribe Piedrahita
Cuidamos de ti!

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT. 890980757

COMPROBANTE DE EGRESO No. 78,627

Fecha : 06/agosto/2026 **Pagado a :** 23175470-3 SILVA CASTELLANO YAQUELINE ESTHER

La Suma de : TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE **Valor $** 3,232,650.00

Banco : 13 BBVA
Cuenta : 43 271008180 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE PERSONAL EBAS 436
No. 163,900.00 **Fact** DSE-2400 **Valor Bruto $**3,450,000.00 **Valor Neto $** 3,232,650.00

103	UNIVERSIDAD DIGITAL	13,800.00
38	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	69,000.00
39	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	20,700.00
41	ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	13,800.00
42	ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	13,800.00
43	PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	86,250.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR
5088	5,830	4,965	3,031	2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	3,450,000

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111006036	EQUIPOS DE ATENCION BASCIA EBS 2026	0.00	3,232,650.00
240101006	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO AUX	3,232,650.00	0.00

OBSERVACIONES: CANCELAR AS-120-2026* PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436* MES DE JULIO 2026.

MARGARITA MARIA MONCADA ZAPATA
GERENTE

NUBIA DEL CARMEN MEDINA VILLAMIL
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

RECIBIDO
SILVA CASTELLANO YAQUELINE ESTHER

ELABORADO POR
LUZ MARINA ROMERO

Hora: 15:27
usuario imprime EACT 18853

0000000258332290	IRINA SUSANA DOMINGUEZ CRUSIL	1 Abono/cargo cuenta	37186412797	N/A	3.232.650,00
0000000392734610	JOAQUINA DE JESUS CASTRO	1 Abono/cargo cuenta	37120073398	N/A	2.951.550,00
0000000392814000	KATTY VEGA CASTILLO	1 Abono/cargo cuenta	0550488453764935	N/A	3.232.650,00
0000010322519100	WENDY YULEISY MARTINEZ ZABALETA	1 Abono/cargo cuenta	91203443833	N/A	2.342.500,00
0000000986560300	ONEL JOSE ROQUEME TRECOS	1 Abono/cargo cuenta	330038043	N/A	2.352.500,00
0000000782933690	JAIME ALFONSO MARCHENA	1 Abono/cargo cuenta	0570393670019107	N/A	3.232.650,00
0000010376636450	LICETH PAOLA TORRES NORIEGA	1 Abono/cargo cuenta	0271000200002209	N/A	5.799.099,60
0000010172056700	SARA PABON MUNERA	1 Abono/cargo cuenta	50357458363	N/A	5.903.100,00
0000000231754700	YAQUELINE ESTHER SILVA C	1 Abono/cargo cuenta	37179955254	N/A	3.232.650,00
0000010424422740	SERGIO LUIS VEGA BORRERO	1 Abono/cargo cuenta	56900001856	N/A	7.609.842,00
0000000221314650	GLORIA ESTELLA HERRERA G	1 Abono/cargo cuenta	01021215135	N/A	2.342.500,00
0000000392848920	MARLEY ECHAVARRIA BARRAGAN	1 Abono/cargo cuenta	37151204016	N/A	3.232.650,00
0000011934446220	MARLON JAVIER PEREZ CORRALES	1 Abono/cargo cuenta	08257624057	N/A	7.447.845,15
0000011522090080	SEBASTIAN FELIPE CARVAJAL	1 Abono/cargo cuenta	37162175514	N/A	4.966.100,00
0000010033584240	TATIANA VERGARA CHICA	1 Abono/cargo cuenta	897189536	N/A	2.951.550,00
0000010380928710	ILIAN CRISTINA DURAN SIBAJA	1 Abono/cargo cuenta	37152660970	N/A	1.574.160,00
0000010667395920	CINDY YAJAIRA CARRASCAL	1 Abono/cargo cuenta	68776160320	N/A	4.966.100,00
0000010386472490	LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA	1 Abono/cargo cuenta	91202943689	N/A	3.232.650,00
0000010428258680	KAREN LORENA MONTOYA M	1 Abono/cargo cuenta	91203522920	N/A	1.249.328,34
0000000222470920	MIRELLA DEL CARMEN QUINTANA	1 Abono/cargo cuenta	37147713356	N/A	3.232.650,00
0000010078080290	SUSANA ACEVEDO MEJIA	1 Abono/cargo cuenta	55101441287	N/A	5.876.800,00
0000011522206100	MARIA JOSE RODRIGUEZ	1 Abono/cargo cuenta	91273067979	N/A	7.333.796,40
0000010074710330	CAMILA ANDREA CEBALLOS	1 Abono/cargo cuenta	37196391488	N/A	3.232.650,00
0000000222386570	LUZ NAYIVE LONDONO	1 Abono/cargo cuenta	91202929686	N/A	3.232.650,00
0000010074294320	ROSAURA CORTES HERNANDEZ	1 Abono/cargo cuenta	95767009705	N/A	3.232.650,00
0000000222430210	ROSA ISAURA ALEGRIA ROA	1 Abono/cargo cuenta	37118852282	N/A	2.951.550,00
0000010322488600	MARIA ALEJANDRA ARROYAVE	1 Abono/cargo cuenta	37184689487	N/A	3.232.650,00
0000010033972230	JAVIER AUGUSTO TIRADO H	1 Abono/cargo cuenta	438039687	N/A	1.475.775,00
0000000321196450	ARACELI MARIA CUADRADO	1 Abono/cargo cuenta	37184560713	N/A	2.951.550,00
0000010381274250	NINI JOHANA LEON OLIVERA	1 Abono/cargo cuenta	37100044812	N/A	2.342.500,00
0000010381389750	MILEIDIS ALVAREZ GUZMAN	1 Abono/cargo cuenta	91204471903	N/A	4.966.100,00
0000010404948310	MARLIS ELENA MESA MORENO	1 Abono/cargo cuenta	70534473832	N/A	3.232.650,00

BBVA

Net Cash

Detalle Fichero

06/Aug/26 12:20:39

Información del fichero

Referencia:	06/08/2026.PAP	Tipo de Orden:	PAP
Archivo:	PRESONAL EBS 2026	Clave:	EBS2026
Fecha de proceso:	06/08/2026	Nombre:	ESE HOSPITA CESAR URIBE PIEDRAHITA
Cuenta a debitar:	AH - 00130271000200008180	Importe Total:	190.201.834,86
Ordenes:	49	Abono desde efectivo:	No

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	FORMA DE PAGO	CUENTA BENEFICIARIA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE (COP)
0000010423555330	SHARICK FERNANDA YACUD ROLON	1 Abono/cargo cuenta	0200000200005804	N/A	4.966.100,00
0000000713710480	JHON ALEXANDRE RODRIGUEZ	1 Abono/cargo cuenta	01529677995	N/A	5.799.099,60
0000011934458470	NAYELY RENTERIA BELTRAN	1 Abono/cargo cuenta	00693088593	N/A	5.799.099,60
0000010024636160	SHANIETH MARIA LUNA BARRIOS	1 Abono/cargo cuenta	91266217990	N/A	3.598.074,37
0000010071122480	AURA VALENTINA MARQUEZ	1 Abono/cargo cuenta	0125000200184637	N/A	1.574.160,00
0000010035946280	VALERIA VASQUEZ LOPEZ	1 Abono/cargo cuenta	0612000200786988	N/A	7.333.796,40
0000000392824360	LUZ MERY SANTOS ANGULO	1 Abono/cargo cuenta	37184340578	N/A	3.232.650,00
0000010380964720	JHONELIS MARIA TUIRAN PACHECO	1 Abono/cargo cuenta	37164256007	N/A	3.232.650,00
0000011014443360	LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ	1 Abono/cargo cuenta	91201353870	N/A	3.232.650,00
0000010381097350	YESSICA YULIETH GARCES	1 Abono/cargo cuenta	37100016258	N/A	3.232.650,00
0000010380926940	JUAN ESTEBAN QUINTERO OJEDA	1 Abono/cargo cuenta	0271000200000359	N/A	3.242.020,00
0000010686617060	LEINER LENINI LOZANO MADERA	1 Abono/cargo cuenta	37199938216	N/A	2.951.550,00
0000010072598520	VANESA PADILLA CARDENAS	1 Abono/cargo cuenta	0550393600053515	N/A	3.232.650,00
0000000081543430	JHON GIVER SANTOS HERRERA	1 Abono/cargo cuenta	37150510652	N/A	2.342.500,00
0000000441923020	GREY KELY TORRES MARTINEZ	1 Abono/cargo cuenta	09668085722	N/A	7.609.842,00
0000010386468350	VALENTINA LOZANO NORIEGA	1 Abono/cargo cuenta	37153966771	N/A	2.342.500,00
0000010172049990	KATHERINE PAOLA RODRIGUEZ	1 Abono/cargo cuenta	0280000200141227	N/A	7.333.796,40

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

CONTRATO:	**No AS-120 -2026 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO**
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
CONTRATISTA: **CEDULA**	YAQUELINE ESTHER SILVA CASTELLANO 23175470
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES, CONTADOS DESDE EL 1° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR:	**$ 20.700.000**
FECHA DE INICIACIÓN:	**01 DE JULIO** DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
PERÌODO SUPERVISADO:	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2026, SEGÚN CUENTA DE COBRO **N°1**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

Concepto Técnico: Al revisar y verificar las actividades ejecutadas según informe se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenía estipulado, entregando como productos factura, descripción y/o detalle de cobro, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato.

De acuerdo al señor coordinador del proyecto EL señor expresa en el certificado de cumplimiento de actividades, anexo a esta cuenta de cobro, que los originales soportes anexos a esta cuenta de orden de servicios reposan de manera física en su integridad.

La documentación ante en mención queda en los legajos de contabilidad y copia del acta de supervisión e informe de supervisión que reposa en la oficina de contratación.

Concepto Administrativo:

- ✓ Se verificó que el contratista haya dado cumplimento al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación de Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT – FPADM, tal y como se especifica en el contrato.

- ✓ Se verificó que el contratista esté dando cumplimiento al pago de la seguridad social del mes de julio No 9508281156

Concepto Financiero - Contable: Revisado el contrato No. ***AS-120 -2026***, verificamos que el contratista presenta cuenta de cobro por valor de **($3.450.000)** por concepto de prestación de servicios durante el periodo del 01 AL 31 de julio de **2026**, la E.S.E. recibe a entera satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato. **Anexo soportes.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESPECIFICACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HALLAZGOS DE LA SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
Cumplir por su cuenta y riesgo con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en el estudio previo, especificaciones técnicas y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual.	Durante el período evaluado, el contratista desarrolló las actividades objeto del contrato conforme a las condiciones establecidas en los estudios previos, especificaciones técnicas y propuesta presentada, ejecutando las acciones asignadas con autonomía técnica, administrativa y financiera. Se evidenció cumplimiento de las obligaciones contractuales, atendiendo los lineamientos definidos y garantizando el desarrollo adecuado de las actividades programadas en el territorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que					

		desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, junto con el supervisor del contrato, cuando corresponda una vez legalizado y perfeccionado el contrato.	Se realizó la suscripción oportuna del acta de inicio del contrato, una vez cumplidos los requisitos de legalización y perfeccionamiento del mismo, en articulación con el supervisor contractual. En cuanto al acta de liquidación, esta será suscrita conforme a los tiempos y procedimientos establecidos una vez finalice la ejecución contractual y se verifique el cumplimiento de las obligaciones pactadas.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al					

		contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Constituir oportunamente las garantías y mantenerlas vigentes durante todo el plazo del contrato cuando se requieran	Durante el período evaluado, se verificó el cumplimiento relacionado con la constitución y vigencia de las garantías contractuales requeridas, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato y la normatividad aplicable. El contratista mantuvo la documentación correspondiente en regla durante la ejecución contractual, garantizando el respaldo y cumplimiento de las obligaciones pactadas.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Presentarse a la entidad en el momento en que sea requerido por la E.S.E. para la correspondiente liquidación.	Durante el período evaluado, el contratista mantuvo disposición para presentarse ante la E.S.E. cuando fue requerido, atendiendo los lineamientos y	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE					

	procedimientos establecidos para el seguimiento contractual. La participación en el proceso de liquidación del contrato se realizará conforme a los tiempos definidos por la entidad, una vez finalice la ejecución contractual y se cuente con la documentación correspondiente.	LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Cumplir y acatar las recomendaciones del supervisor, dar aviso de situaciones que puedan afectar el desarrollo del contrato y efectuar el correcto diligenciamiento de los registros relacionados con la atención, debe conocer las normas y acatarlas	Durante el período evaluado, el contratista cumplió con las recomendaciones y orientaciones emitidas por la supervisión del contrato, manteniendo una comunicación oportuna frente a las situaciones que pudieran afectar el desarrollo de las actividades contractuales. Asimismo, realizó el adecuado diligenciamiento de los registros relacionados	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan					

	con la atención y ejecución de las acciones en territorio, dando cumplimiento a los lineamientos, protocolos y normatividad vigente aplicable al desarrollo del objeto contractual	relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Estar afiliado y pagar la seguridad social y para fiscales de acuerdo las Leyes 797 de 2003, artículos 3 y 4, 100 de 1993, artículo 157, y 1122 de 2007, artículo 18; dar cumplimiento a la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y demás que regulen la materia.	Durante el período evaluado, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con la afiliación y pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente aplicable. Asimismo, dio cumplimiento a las disposiciones relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, atendiendo los lineamientos establecidos para el desarrollo adecuado de las actividades contractuales.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Presentar informe mensual de ejecución y los documentos que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago	Durante el período evaluado, el contratista presentó el informe mensual de ejecución de actividades junto con los documentos y soportes requeridos para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, permitiendo realizar el seguimiento correspondiente y adelantar el trámite del respectivo pago conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al					

		contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad del servicio y actividades objeto del contrato	Durante el período evaluado, el contratista asumió la responsabilidad derivada de la calidad, oportunidad e idoneidad de los servicios y actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. Las acciones ejecutadas fueron realizadas conforme a los lineamientos técnicos establecidos, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades asignadas y la atención pertinente a la población objeto de intervención.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por suministrar información falsa.	Durante el período evaluado, no se evidenciaron situaciones relacionadas con la existencia de inhabilidades,	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE					

	incompatibilidades, prohibiciones o suministro de información falsa por parte del contratista. Se verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución contractual, manteniendo la transparencia y veracidad en la información proporcionada a la entidad.	LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Durante el período evaluado, no se presentaron situaciones relacionadas con peticiones, amenazas o presiones externas que afectaran el desarrollo de las actividades contractuales. El contratista actuó conforme a los principios de legalidad, transparencia y ética profesional, absteniéndose de realizar u omitir acciones que contravinieran la	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan					

	normatividad vigente o los lineamientos institucionales.	relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración de la celebración el contrato y de la ejecución del mismo.	Durante el período evaluado, el contratista asumió la responsabilidad correspondiente por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del contrato, desarrollando las actividades asignadas conforme a las obligaciones pactadas, los lineamientos establecidos por la entidad y la normatividad vigente aplicable. No se evidenciaron situaciones que afectaran el cumplimiento del objeto contractual.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Asumir todos los costos que genere la legalización del contrato.	Durante el período evaluado, el contratista asumió los costos derivados de la legalización del contrato, de acuerdo con las condiciones establecidas por la entidad y la normatividad aplicable, permitiendo el cumplimiento de los requisitos necesarios para el inicio de la ejecución contractual	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al					

		contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista será civilmente responsable ante terceros por todos los daños y perjuicios que puedan causarse siempre que se demuestre que el servicio prestado es de mala calidad.	Durante el período evaluado, no se presentaron situaciones que generaran afectaciones a terceros derivadas de la prestación del servicio. El contratista desarrolló las actividades asignadas con responsabilidad, calidad e idoneidad, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el contrato y garantizando una adecuada ejecución del objeto contractual.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El Contratista debe Garantizar disponibilidad permanente del mismo ante cualquier eventualidad para asegurar la continuidad del servicio	Durante el período evaluado, el contratista garantizó la disponibilidad requerida para el desarrollo de las actividades contractuales,	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE					

	manteniendo disposición permanente ante las necesidades y eventualidades que pudieran presentarse en el marco de la ejecución del contrato. Se evidenció compromiso y oportunidad en la atención de los requerimientos relacionados con la continuidad del servicio.	LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Dar cumplimiento a las políticas y procedimientos definidos en el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT - FPADM-, adoptadas conforme al Acuerdo de Junta Directiva 07 del 29 de agosto de 2022 aprobado en la E.S.E HCUP.	Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento a las políticas, lineamientos y procedimientos establecidos por la E.S.E. en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT-FPADM), adoptados mediante el Acuerdo de Junta Directiva 07 del 29 de	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan					

	agosto de 2022. Asimismo, desarrolló sus actividades contractuales bajo principios de transparencia, responsabilidad y observancia de la normatividad institucional vigente.	relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Dar cumplimiento a las políticas establecidas en el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude aprobados mediante Acuerdo N° 8 del 29 de agosto de 2022 por la Junta Directiva, entregando los soportes necesarios requeridos por la E.S.E.	Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento a las políticas y lineamientos establecidos en el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude, adoptado mediante Acuerdo N.° 8 del 29 de agosto de 2022 por la Junta Directiva de la E.S.E. Asimismo, atendió los requerimientos institucionales y suministró los soportes necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, actuando bajo principios de transparencia, integridad y responsabilidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que					

		desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Cumplir todas las políticas institucionales adoptadas por la E.S.E HCUP que tengan relación con el objeto contractual, su incumplimiento generará responsabilidad pecuniaria por concepto de glosas, daños, perjuicios y sanciones derivadas por su incumplimiento, así como por la omisión, extralimitación e inadecuada ejecución de las actividades contratadas atribuibles a la culpa, negligencia o impericia del contratista o sus empleados	Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento a las políticas institucionales adoptadas por la E.S.E. HCUP relacionadas con el objeto contractual, desarrollando las actividades asignadas conforme a los lineamientos, procedimientos y directrices establecidos por la entidad. No se evidenciaron situaciones asociadas a glosas, daños, perjuicios, sanciones o incumplimientos derivados de acciones u omisiones atribuibles al contratista en la ejecución de las obligaciones contractuales.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al					

		contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Acoger las disposiciones del SG-SST (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo), conforme a los lineamientos trazados por el Ministerio de Trabajo y la Seguridad Social	Durante el período evaluado, el contratista acogió y dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a los lineamientos definidos por el Ministerio de Trabajo y la normatividad vigente aplicable. Asimismo, desarrolló sus actividades contractuales atendiendo las medidas de prevención, autocuidado y seguridad requeridas para la adecuada ejecución de sus funciones.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista se compromete a actuar directamente en las acciones legales y extralegales, judiciales administrativas o de cualquier índole en las	Durante el período evaluado, no se presentaron situaciones que requirieran la participación del contratista en acciones legales, extralegales,	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE					

que sea llamado como parte, y en ningún caso la ESE HCUP será llamada en garantía ni actuara solidariamente	judiciales, administrativas o de cualquier otra índole derivadas de la ejecución contractual. El contratista mantuvo el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, actuando bajo los principios de responsabilidad y autonomía en el desarrollo de las actividades asignadas.	LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Velar por la adecuada y racional utilización de los equipos, documentos, información y demás recursos de la E.S.E HCUP entregados para desarrollar el objeto contractual, si se comprobare mal uso, perdida o detrimento atribuible al contratista, éste resarcirá el daño económico sin perjuicio de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar, bajo ninguna circunstancia se podrá sustraer ni copiar	Durante el período evaluado, el contratista realizó un uso adecuado y racional de los equipos, documentos, información y demás recursos suministrados por la E.S.E. HCUP para el desarrollo del objeto contractual. Asimismo, garantizó el manejo confidencial de la información institucional, evitando su divulgación, reproducción o utilización para fines diferentes a los	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan					

información de la entidad y se debe manejar de manera confidencial sin emplearla en beneficio propio o de terceros.	establecidos en la ejecución del contrato. No se evidenciaron situaciones relacionadas con pérdida, mal uso o detrimento de los recursos asignados, ni incumplimientos frente al manejo de la información institucional.	relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar de manera inmediata la situación al supervisor del contrato	Durante el período evaluado, el contratista mantuvo comunicación oportuna con la supervisión del contrato, informando las novedades o situaciones que pudieran presentarse durante la ejecución de las actividades. No se evidenciaron reportes de anomalías que afectaran el desarrollo contractual; sin embargo, se mantuvo la disposición para comunicar de manera inmediata cualquier eventualidad conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
OBLIGACIONES ESPECIFICA	**ESPECIFICACIONES**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**HALLAZGOS DE LA SUPERVISIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**SUBSANABLE**	**NO SUBSANABLE**
Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	Se evidencia que el contratista Cumplió con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista apoyó la elaboración del mapeo y cartografía social del microterritorio asignado, contribuyendo al acercamiento comunitario, la identificación de condiciones territoriales y la organización de las intervenciones a desarrollar por los Equipos Básicos de Salud.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados.	Se verificó que el contratista realizó la socialización de las acciones de los Equipos Básicos de Salud en los microterritorios asignados, facilitando el conocimiento de la oferta institucional y promoviendo la participación de la comunidad en las actividades de Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Realizar caracterización – socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado.	Se verificó que el contratista realizó la caracterización socioambiental, individual y familiar de la población del	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN					

	microterritorio asignado, identificando condiciones y necesidades prioritarias para la planeación e implementación de las intervenciones en salud conforme a los lineamientos establecidos.	ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la identificación de población no afiliada al SGSSS y apoyó la gestión del trámite de afiliación con el equipo psicosocial en el microterritorio asignado, favoreciendo la vinculación al sistema de salud y la garantía del acceso a la atención integral.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Valoración del primer contacto de acuerdo a la aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del cuidador de Zharit en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la valoración de primer contacto a las familias del microterritorio asignado, aplicando los instrumentos de familiograma, APGAR familiar, ecomapa y escala de sobrecarga del cuidador de Zarit, identificando condiciones familiares y necesidades de atención conforme a los lineamientos establecidos.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados					

		por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos asignado en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la identificación de las condiciones de salud de las familias y hogares caracterizados, utilizando los dispositivos biomédicos asignados en el microterritorio, de acuerdo con los hallazgos obtenidos y las necesidades identificadas para la gestión de las acciones de atención integral en salud.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo					

		cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado.	Se verificó que el contratista formuló el Plan Integral de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario a partir de los resultados de la caracterización del microterritorio asignado, definiendo y articulando las intervenciones en salud de acuerdo con las necesidades identificadas y los lineamientos establecidos para la atención integral de la población.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características	Se verificó que el contratista identificó las prioridades de respuesta en salud a nivel individual, familiar y comunitario,	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLI	NO APLI	NO APLI

pertinentes y por micro territorio asignado.	considerando las características poblacionales y territoriales del microterritorio asignado, con el fin de orientar las intervenciones conforme a las necesidades identificadas y los lineamientos establecidos para la Atención Primaria en Salud (APS).	ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).			C A	C A	C A
Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista desarrolló acciones para inducir la demanda de servicios asociados a las prioridades en salud pública y eventos de alto impacto en el microterritorio asignado, promoviendo la captación oportuna de usuarios, la gestión de rutas de atención y el acceso efectivo a los servicios de salud conforme a los	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	lineamientos establecidos.	en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista desarrolló acciones de educación para la salud en el microterritorio asignado, promoviendo prácticas de autocuidado, prevención de la enfermedad, reconocimiento de signos de alarma y adopción de hábitos saludables, conforme a las necesidades identificadas y los lineamientos de Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la gestión de traslados y remisiones urgentes a instituciones de salud para los usuarios identificados en el microterritorio asignado, conforme a las necesidades de atención detectadas y los lineamientos establecidos para la prestación del servicio.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado.	Se verificó que el contratista brindó información a las familias sobre la oferta de servicios de salud y de otros sectores en el microterritorio asignado, conforme a las necesidades identificadas, facilitando el acceso oportuno a los programas, servicios y rutas de atención disponibles.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades	Se verificó que el contratista canalizó a la población identificada hacia la oferta de servicios de otros sectores, conforme a las	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLI	NO APLI	NO APLI

sociales de la salud identificadas	necesidades sociales en salud priorizadas en el territorio, contribuyendo a la atención integral y al fortalecimiento de las redes de apoyo comunitarias	ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).			C A	C A	C A
Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado	**Se verificó que el contratista realizó seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y a los servicios ofertados por otros sectores en el microterritorio asignado, contribuyendo a la gestión oportuna de las necesidades identificadas y al cumplimiento de las acciones de articulación**	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa					

	intersectorial establecidas.	en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista desarrolló acciones de promoción y apoyo a la lactancia materna en el microterritorio asignado, fortaleciendo los conocimientos y prácticas familiares relacionadas con la alimentación infantil y el cuidado integral de los niños y niñas, conforme a los lineamientos establecidos.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la toma de muestras de laboratorio solicitadas por los profesionales de medicina o enfermería en el microterritorio asignado, conforme a las órdenes médicas y los protocolos establecidos para la prestación del servicio.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Garantizar la Vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista desarrolló acciones orientadas a garantizar la vacunación de la población por curso de vida en el microterritorio asignado, promoviendo la identificación, captación y acceso oportuno a los servicios de inmunización conforme a los lineamientos establecidos.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorios abordados por el equipo	Se verificó que el contratista convocó, implementó y realizó seguimiento a los espacios de participación social y popular en los microterritorios asignados, fortaleciendo la participación comunitaria, la identificación de necesidades colectivas y la articulación con los actores del territorio en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en	Se verificó que el contratista presentó oportunamente los informes de ejecución requeridos, junto con los soportes documentales, magnéticos y evidencias fotográficas correspondientes, dando cumplimiento a las obligaciones	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	establecidas en el contrato y a los requerimientos realizados por la supervisión.	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano durante la ejecución de sus actividades	**Se verificó que el contratista desarrolló sus actividades manteniendo una actitud respetuosa hacia la institución y el recurso humano, en cumplimiento de los principios de responsabilidad, ética profesional y las obligaciones contractuales establecidas.**	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Las demás que en derecho correspondan para el cumplimiento del objeto del contrato	Se verificó que el contratista dio cumplimiento a las demás obligaciones relacionadas con el objeto del contrato, de acuerdo con las disposiciones aplicables, las orientaciones de la supervisión y los lineamientos establecidos para la ejecución de las actividades.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-120-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508281156, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

Valor a Cancelar: $3.450.000 (Tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos m.l.) correspondiente a la presentación del informe

Hace parte integral de la presente acta de supervisión, los informes relacionados, los cuales se evidencia el cumplimiento del objeto contratado.

Para constancia se firma en Caucasia a los 05 días del mes de agosto de 2026.

SANTIAGO GRANADA BOTERO
Supervisor

Elaboró: GERMAN ALBERTO SÁNCHEZ
COORDINADOR DE AUDITORIA

FREDY MESA RODRIGUEZ

Hospital César Uribe Piedrahita *Cuidamos de ti!*	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA**	**Código:** FO-03-12-01-003 **Versión:** 03 **Fecha de actualización:** 15-05-2026

Informe Numero	1	Fecha del Informe	05/08/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: YAQUELINE ESTHER SILVA CASTELLANO

CEDULA	**REPRESENTANTE LEGAL**
23175470	YAQUELINE ESTHER SILVA CASTELLANO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CARGO**
SANTIAGO GRANADA BOTERO	SUB-DIRECTOR CIENTIFICO

INFORMACION DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO	**AS-120-2026**		FECHA DE SUSCRIPCION	01 DE JULIO 2026
FECHA DE INICIO	**01 DE JULIO 2026**		FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2026
PRORROGA	Desde	Hasta	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 20,700,000**
VALOR ADICIONADO	Valor	Fecha	VALOR INICIAL + ADICIÓN	

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA EJECUTO EL OBJETO CONTRATUAL DURANTE EL PERIODO COBRADO Y CERTIFICADO POR EL LIDER DEL PLAN. SE VERIFICO LA SEG SOCIAL Y LOS DEMAS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACION DE ESTA CUENTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EJECUCIÓN TÉCNICA	Al revisar y verificar las actividades del contrato se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenia estipulado.		
EJECUCIÓN FINANCIERA	16.67%		**20,700,000**
VALOR EJECUTADO	3,450,000	**POR EJECUTAR**	**17,250,000**

DETALLE DE FACTURA	**No DE FACTURA**	**VALOR FACTURA**	**DETALLE PAGOS**		**VALOR APROBADO (A PAGAR)**	**OBSERVACION**
			VALOR GLOSA	**DESCUENTOS CONTABLES**		
CUENTA DE COBRO Nº1	Nº1	$ 3,450,000			$ 3,450,000	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
TOTAL		**3,450,000**	**TOTAL**		**3,450,000**	
FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA GLOSA						

EJECUCION JURIDICA

Se verificó la adecuada foliación y organización de los documentos en la carpeta del contrato identificándo los requisitos de legalidad y cumplimiento de las clausulas pactadas.

ANEXOS

Factura No	Cuenta de cobro Nº1	Informe Técnico	1
Planilla de Seguridad social No	9508281156	Acta de Inicio y contrato	AS-120-2026
Disponibilidad Presupuestal No	3,031	Registro Presupuestal No	4,965

CONCLUSIONES DE SUPERVISIÓN

La E.S.E recibe a entera satisfacción el cumplimiento del contrato durante el mes de julio de 2026

OBSERVACIONES

NINGUNA DE IMPORTANCIA

Nombres y Apellidos del Supervisor del Contrato	**Santiago Granada Botero**
Cargo: Subdirección Científica	**Firma:**

Hospital César Uribe Piedrahita Cuidamos de ti!	ACTA DE AUDITORIA CUENTAS MÉDICAS	Código: FO-03-11-01-014
		Versión: 02
		Fecha: 07/02/2024

FOLIO	01	FECHA	05/08/2026	YAQUELINE ESTHER SILVA CASTELLANO

VALOR DE LA FACTURA	$ 3,450,000
VALOR DE LA GLOSA	$ -

TARIFAS	PACTADAS

OBJETO	

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

MES DE ACTIVIDAD	JULIO 2026

FACTURA NRO	1
CONTRATO	AS-120-2026

FECHA DE ORIGEN FACTURA	01/08/2026

RESPUESTA

VALOR A RECONOCER $ 3,450,000

HALLAZGOS:

TENIENDO EN CUENTA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL LIDER DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD 206, SE RECIBE A ENTERA SATISFACCION.

FIRMA DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS
GERMAN ALBERTO SANCHEZ

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
Radicado Entrada No.20265044
SE: 04 - SUB: 04.03
JOHANNY BEJARANO AROCA
DESTINATARIO ----------
NATHALIA SUAREZ RESTREPO
2026-08-03 17:30

YAQUELINE ESTHER SILVA CASTELLANO

Dirección: Manzana T lote 5 Caucasia, Antioquia
Tel: 3007947846
Correo: jackiesther80@gmail.com

Cuenta de cobro N°: 01-2026
Ciudad: Caucasia
Fecha: 01/07/2026

E.S.E HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
Nit. 890980757-1

Debe a:
YAQUELINE ESTHER SILVA CASTELLANO
CC 23175470 de Sincelejo, sucre

La suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (3.450.000) por concepto de PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N AS - 120- 2026 PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
Periodo de ejecución: Del 01 de Julio al 31 de julio de 2026.

Se Anexa Certificado de Cuenta Bancaria Bancolombia Ahorros: **# 37179955254**

Se anexa documentos según objeto contractual:

- Planilla de seguridad social del mes de julio 2026
- Certificado bancario
- cedula
- Rut
- Informe de actividades y soportes de actividades en campo

YAQUELINE ESTHER SILVA CASTELLANO
C.C 23175470
TEL: 3007947846
jackiesther80@gmail.com
Dirección: Manzana T lote 5 Caucasia, Antioquia

Certificación
Bancaria

Miércoles, 15 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YAQUELINE ESTHER SILVA CASTELLANO identificado(a) con CC 23175470, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	37179955254	2025-03-11	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

YAQUELINE ESTHER SILVA CASTELLANO

Dirección: Manzana T lote 5 Caucasia, Antioquia
Tel: 3007947846
Correo: jackiesther80@gmail.com

Cuenta de cobro N°: 01-2026
Ciudad: Caucasia
Fecha: 01/07/2026

E.S.E HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
Nit. 890980757-1

Debe a:
YAQUELINE ESTHER SILVA CASTELLANO
CC 23175470 de Sincelejo, sucre

La suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (3.450.000) por concepto de PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N AS -120- 2026 PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
Periodo de ejecución: Del 01 de Julio al 31 de julio de 2026.

Se Anexa Certificado de Cuenta Bancaria Bancolombia Ahorros: **# 37179955254**

Se anexa documentos según objeto contractual:

- Planilla de seguridad social del mes de julio 2026
- Certificado bancario
- cedula
- Rut
- Informe de actividades y soportes de actividades en campo



YAQUELINE ESTHER SILVA CASTELLANO
C.C 23175470
TEL: 3007947846
jackiesther80@gmail.com
Dirección: Manzana T lote 5 Caucasia, Antioquia

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 23175470		SILVA CASTELLANO YAQUELINE ESTHER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ T LOTE 5 CAMPUSANO	CAUCASIA-ANTIOQUIA	3007947846	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	501477317	9508281156	I	2026/08/20	2026/07/22	NEQUI	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
Ciudad: CAUCASIA Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
1	CC	23175470	SILVA YAQUELINE																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS042	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	0	$0	$0	No	$541,800
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$541,800**	**$0**	**$0**	**$541,800**

Certificación Bancaria

Miércoles, 15 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YAQUELINE ESTHER SILVA CASTELLANO identificado(a) con CC 23175470, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	37179955254	2025-03-11	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **23.175.470**

SILVA CASTELLANO

APELLIDOS

YAQUELINE ESTHER

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-SEP-1980

CAUCASIA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

12-MAY-1999 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2804100-01139053-F-0023175470-20200531 0070706510A 1 9912351992

Powered by CamScanner

YAQUELINE ESTHER SILVA CASTELLANO
Auxiliar de Enfermería

Señores
ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita.

Cordial saludo,

Asunto: Certificado juramentado de dependientes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 387 del Estatuto Tributario, articulo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el artículo 9 del decreto 2250 de 2017 y a efectos de obtener deducción de la base de retención de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento certifico que tengo alguno de los siguientes dependientes:

Hijos menores de 18 años.	**SI**	**X**	**NO**	
Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación.	**SI**	**X**	**NO**	
Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificados por instituto de Medicina Legal.	**SI**		**NO**	**X**
Conyugue o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT o por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificables por instituto de Medicina Legal.	**SI**		**NO**	**X**
Padres o hermanos permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT o por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificables por instituto de Medicina Legal	**SI**		**NO**	**X**

Los cuales se detallan a continuación:

Tipo de dependencia	**Nombre completo del dependiente**	**Identificación del dependiente**	**Soporte que adjunta**
Hija	VANESA ALEXANDRA CALLEJAS SILVA	1038438040	Cedula de ciudadanía

Hijo	JUAN DIEGO CALLEJAS SILVA	1050723547	Cedula de ciudadanía
Nieta	HAILYN SOFHIE BERTEL SILVA	1038146809	Registro civil

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependiente solicitada cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

Anexos**:** Registro civil y Cedula de los dependientes.

Para constancia se firma en el municipio de Caucasia a los 1 días del mes de JULIO de 2026.



YAQUELINE ESTHER SILVA CASTELLANO
CC 23175470 de sincelejo
Celular: 3007947846
Correo: jackiesther80@gmail.com
Auxiliar de Enfermería

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.038.438.040



Apellidos
CALLEJAS SILVA

Nombres
VANESA ALEXANDRA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.60

Sexo
F

Fecha de nacimiento
14 OCT 2006

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
NECHI (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
21 OCT 2024, LORICA

Fecha de expiración
22 OCT 2034

Firma
VANESA CALLEJAS

Powered by CamScanner

.CO

0576680 39



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0576680398130 22<<<<<<<<<<<<
0610146F3410222COL10384380 40<5
CALLEJAS<SILVA<<VANESA<ALEXAND

Powered by CamScanner

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.050.723.547



Apellidos
CALLEJAS SILVA

Nombres
JUAN DIEGO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.67

Sexo
M

Fecha de nacimiento
22 ABR 2008

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MAGANGUE (BOLIVAR)

Fecha y lugar de expedición
28 ABR 2026, CAUCASIA

Firma
Juan Diego

Fecha de expiración
22 JUN 2036

Powered by CamScanner

.CO

0983403 12



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0983403124010 88<<<<<<<<<<<
0804220M3606229COL1050723547<5
CALLEJAS<SILVA<<JUAN<DIEGO<<<<

Powered by CamScanner

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Adhesivo Copia Registro Civil 35987968-8

60876776

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1.038.146.809

Indicativo Serial 60876776

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código
X						B 6 E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
REGISTRADURIA DE CAUCASIA - COLOMBIA - ANTIOQUIA - CAUCASIA.....

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
BERTEL.....	SILVA.....

Nombre(s)
HAILYN SOFHIE.....

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2020 Mes MAR Día 03	FEMENINO.....	O.....	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA CORDOBA LORICA.....

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO.....	159532668.....

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos
BERTEL SILVA KARINA ANDREA.....

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.005.576.407.....	COLOMBIA.....

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos
.....

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
.....	.....

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos
BERTEL SILVA KARINA ANDREA.....

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 1.005.576.407.....	Karina B.

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos
.....

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
.....	.....

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos
.....

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
.....	.....

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2021 Mes OCT Día 04	JOANA LOZANO TOBON - REGISTRADOR.
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

04-OCT-2021 - ACTA COMPLEMENTARIA 7099. Joana Lozano T.

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14707456533

(415)7707212489984(8020) 000001470745653 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 3 1 7 5 4 7 0	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 3 1 7 5 4 7 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SILVA	CASTELLANO	YAQUELINE	ESTHER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	San Antero 6 7 2

41. Dirección principal
CL 11 CR 3 417

42. Correo electrónico jackiesther2010@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 8 4 5 9 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 1 5 0 2 0 2	8 2 9 9	2 0 1 5 0 2 0 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020-09-01 / 09:26:21AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SILVA CASTELLANO YAQUELINE ESTHER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
NIT. 890.980757-1
CAUCASIA -ANTIOQUIA
TEL. (604) 3201212

INFORME DE ACTIVIDADES JULIO 2026	
NÚMERO CONTRATO:	ORDEN DE SERVICIO AS-120 DE 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA Y DE GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PLAZO:	SEIS (06) MESES, CONTADOS DESDE EL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
CONTRATISTA:	YAQUELINE ESTHER SILVA CASTELLANO
PERIODO REPORTADO:	01 DE JULIO HASTA EL 31 DE JULIO
SUPERVISOR:	SANTIAGO GRANADA BOTERO
FECHA RADICACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS Y RUTA DIGITAL**
1. Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual.	**01/07/2026** – Participación en la jornada de inducción institucional dirigida al equipo EBS, liderada por el grupo coordinador del HCUP. Durante el encuentro se presentó la estructura organizacional de la institución, el equipo de trabajo, la cultura institucional y los principales lineamientos para el desarrollo de las actividades. Asimismo, se explicó la implementación del programa en el marco de la Resolución 0432, los recursos asignados para su ejecución y las normas éticas y de comportamiento que deben orientar el desempeño del personal. También se abordó la conformación de los equipos según las características del territorio, los aspectos generales de la Resolución	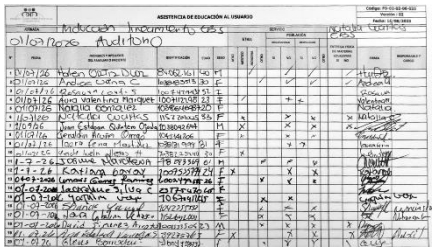

	3280 relacionados con las rutas integrales de atención, el proceso de remisión para pruebas serológicas con apoyo bacteriológico y diversos temas administrativos y logísticos necesarios para el funcionamiento de los EBS. **01/07/2026** – Asistencia a la inducción sobre el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Institucional (SVEI), orientada por Gloria Pereira Jiménez. En esta capacitación se profundizó en la importancia del sistema para la identificación, notificación, análisis y seguimiento de los eventos de interés en salud pública, así como en su integración con la Atención Primaria en Salud. Igualmente, se aclararon las funciones del talento humano frente al reporte oportuno de los eventos, los mecanismos institucionales de notificación y la coordinación con el Instituto Nacional de Salud, destacando el papel de los equipos EBAS en la detección temprana de riesgos dentro de las comunidades. **01/07/2026** – Participación en la inducción sobre seguridad del paciente, desarrollada por Alex Salas. La jornada estuvo enfocada en la prevención de riesgos biológicos durante la atención de personas con enfermedades transmisibles y en el cumplimiento de los protocolos establecidos tanto en las actividades extramurales como en el ámbito hospitalario. Además, se revisaron medidas relacionadas con la prevención de caídas, la administración segura de medicamentos y el manejo adecuado de la historia clínica. Se enfatizó que el cumplimiento de estas prácticas garantiza la seguridad del usuario y del profesional, además de contribuir al cumplimiento de las responsabilidades éticas y legales. **01/07/2026** – Capacitación sobre el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y la estrategia institucional de humanización, orientada por Jaime Marchena. Durante la actividad se revisaron los aspectos fundamentales del PAI, haciendo énfasis en la responsabilidad de los equipos EBS para identificar a la población con	 

esquemas de vacunación incompletos, promover la inmunización y facilitar la articulación con las rutas de atención. De igual manera, se fortalecieron los principios de humanización en los servicios de salud, resaltando la importancia de brindar una atención basada en el respeto, la empatía, la comunicación efectiva y el reconocimiento de la dignidad de cada persona, su familia y la comunidad.

03/07/2026 Participación en reunión de fortalecimiento del equipo EBS, orientada a profundizar en las funciones específicas de cada integrante, las rutas de atención y las actividades desarrolladas en el territorio. Durante la jornada se revisaron los procesos de articulación entre los diferentes perfiles, se aclararon responsabilidades y se fortalecieron los lineamientos para la atención integral de la comunidad. Asimismo, se promovió el trabajo colaborativo como estrategia para optimizar las intervenciones en campo y mejorar el impacto de las acciones desarrolladas en beneficio de la población.

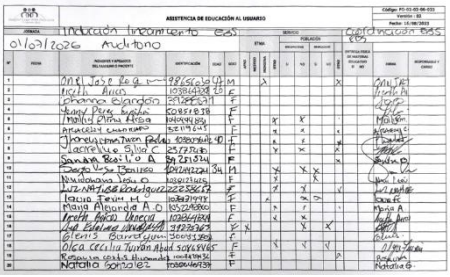

06/07/2026 – Participación en la reunión general de los equipos EBS, dirigida por Juan Camilo Restrepo, referente de la Gobernación de Antioquia. Durante el encuentro se presentaron orientaciones encaminadas a fortalecer el trabajo desarrollado en el territorio, retomando los principios del Plan de Cuidado Primario. Asimismo, se enfatizó la importancia de implementar acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación a la comunidad, atención psicosocial y coordinación con otros sectores, con el propósito de brindar una atención integral a la población.



08/07/2026 – Participación en la capacitación sobre la implementación de los planes de cuidado y el cronograma individual, orientada por Juan Esteban Quintero, coordinador de comunicaciones. Durante la jornada se brindaron lineamientos para la elaboración, organización y

	seguimiento de los planes de cuidado, así como para la estructuración del cronograma individual de actividades. Además, se destacó la importancia de una adecuada planificación para facilitar el cumplimiento de las intervenciones y fortalecer el desarrollo de las acciones en el territorio. **10/07/2026 –** Participación en la capacitación sobre prevención, detección temprana y manejo del VIH y la tuberculosis, dirigida por Johana López, referente de la Gobernación de Antioquia. Durante la jornada se actualizaron los conocimientos sobre la tuberculosis, abordando su situación epidemiológica en la subregión del Bajo Cauca antioqueño, las principales manifestaciones clínicas que permiten sospechar la enfermedad, los procedimientos diagnósticos disponibles y la importancia de iniciar el tratamiento de manera oportuna. Asimismo, se reforzaron las medidas de prevención y control de infecciones que deben implementarse en el territorio y se destacó el papel de los equipos EBS en la educación de la comunidad, la identificación temprana de casos sospechosos y el acompañamiento a las personas durante el proceso de atención. **17/07/2026** – Participación en la formación sobre la transversalización del enfoque de género, orientada por Natalia Andrea Salazar, Natalia Caizas y Susana Mesa, representantes de la Mesa de las Mujeres e Inclusión de la Gobernación de Antioquia. Durante la capacitación se abordó el marco normativo que respalda la garantía de los derechos de las mujeres y la equidad de género, haciendo referencia a la Ley 1257 de 2008, la Ley Estatutaria 1751 de 2015, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y la Resolución 2138 de 2023. Asimismo, se explicó la ruta de atención para víctimas de violencia sexual mediante el Código Fucsia, destacando su carácter de atención inmediata, y se brindó información sobre el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Finalmente, se resaltó la	

	responsabilidad de los equipos EBS en la identificación de posibles casos, la orientación a las víctimas y el acompañamiento durante el acceso a los servicios de atención. **21/07/2026** – Participación en la jornada de capacitación sobre las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), orientada por la Seccional de Salud Municipal de Caucasia. Durante la actividad se socializaron los fundamentos normativos, los objetivos y las principales rutas que conforman este modelo de atención, resaltando las intervenciones relacionadas con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico oportuno, el tratamiento, la rehabilitación y el seguimiento de los usuarios. Asimismo, se destacó la importancia de la articulación entre la comunidad, los equipos EBS, el Hospital César Uribe Piedrahíta, la Secretaría de Salud y las demás instituciones involucradas, con el propósito de garantizar una atención integral, continua y de calidad. Finalmente, se hizo énfasis en el fortalecimiento de las acciones en salud mental y en la correcta activación de las rutas de atención según las necesidades de la población. **22/07/2026** – Reunión de entrega de dotación, papelería e instrumentos por territorio, facilitada por la coordinadora Natalia Cuartas.	
2. Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado.	**23/07/2026** – Participación en la jornada de presentación institucional, concertación comunitaria y cartografía social desarrollada en la vereda Los Medios, actividad liderada por el profesional en psicología Jhon Alexander Rodríguez Osorio. Esta jornada permitió establecer el primer acercamiento entre el equipo EBS y la comunidad del microterritorio, favoreciendo el reconocimiento de sus características y necesidades. Durante la actividad se realizó la caracterización del territorio mediante la identificación de los hogares de la vereda, sus límites geográficos, vías de acceso, afluentes y servidumbres. De igual manera, se identificaron los principales factores de	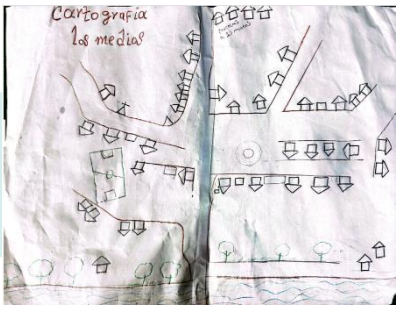

	riesgo, los determinantes sociales en salud y los grupos poblacionales con enfoques diferenciales, entre ellos madres cabeza de familia, personas mayores de 60 años, niños, niñas, adolescentes y víctimas del conflicto armado, información fundamental para orientar las acciones de intervención en el territorio.	
3. Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados.	El 23 de julio de 2026 se participó en la jornada de presentación institucional realizada en la vereda Los Medios, en la cual se socializaron con la comunidad los objetivos de la estrategia de Equipos Básicos en Salud y las acciones que se implementarán en el microterritorio. Asimismo, se explicó la metodología de trabajo, la importancia de las visitas domiciliarias y el papel que desempeñará la comunidad en el desarrollo de las actividades, favoreciendo un primer acercamiento basado en la confianza y la participación.	
4. Realizar caracterización – socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado se adelantaron actividades preparatorias y de reconocimiento del microterritorio asignado para el desarrollo de la caracterización socioambiental, individual y familiar. En articulación con líderes comunitarios se realizó el reconocimiento del territorio y se recopiló información preliminar que permitió apoyar la planeación de las visitas domiciliarias y la organización del abordaje de las familias. Asimismo, se fortalecieron los conocimientos sobre los lineamientos e instrumentos de caracterización mediante las jornadas de inducción y capacitación institucional, con el propósito de garantizar una adecuada recolección de la información durante la ejecución de las actividades en campo.	

5. Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la identificación de personas no afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en el marco de la planeación de las visitas domiciliarias y del proceso de caracterización del microterritorio asignado. Asimismo, se fortalecieron los conocimientos del equipo sobre los lineamientos institucionales para la verificación del estado de afiliación, la identificación de barreras de acceso y las rutas de articulación con el equipo psicosocial para el acompañamiento de los procesos de aseguramiento. Estas actividades permitieron establecer la metodología que orientará la identificación y gestión de los casos que se evidencien durante las intervenciones en territorio.	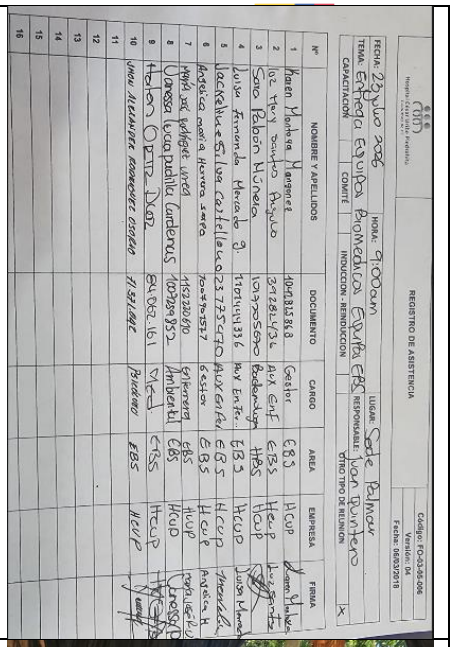
6. Valoración del primer contacto de acuerdo a la aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del cuidador de Zharit en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado se adelantaron actividades de preparación para la valoración del primer contacto con las familias del microterritorio asignado, mediante la organización de las visitas domiciliarias y el fortalecimiento de las competencias del equipo en la aplicación de los instrumentos establecidos. En las jornadas de inducción y capacitación se abordó el diligenciamiento e interpretación del Familiograma, APGAR Familiar, Ecomapa y la Escala de Sobrecarga del Cuidador de Zarit, con el propósito de garantizar una adecuada identificación de la dinámica familiar, las redes de apoyo y los factores biopsicosociales que orientarán las intervenciones del equipo interdisciplinario durante el desarrollo de las actividades en territorio.	

7. Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos asignado en el micro territorio asignado.	**Durante el período reportado se adelantaron actividades preparatorias para la identificación de las condiciones de salud de la población del microterritorio asignado, mediante el fortalecimiento de las competencias del equipo en el uso adecuado de los dispositivos biomédicos y los lineamientos para la valoración integral de los usuarios.** Asimismo, se apoyó la planeación de las visitas domiciliarias y la organización de las intervenciones en territorio, definiendo la metodología para la valoración de las condiciones de salud y la identificación de factores de riesgo, con el fin de orientar las acciones de seguimiento, educación en salud y remisión, de acuerdo con los hallazgos que se obtengan durante el proceso de caracterización.	
8. Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado.	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la formulación del Plan Integral de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario, mediante el fortalecimiento de los conocimientos del equipo sobre los lineamientos técnicos para su elaboración y la articulación de las intervenciones en salud.** Asimismo, se apoyó la organización del proceso de caracterización y la planeación de las visitas domiciliarias, actividades que constituyen la base para la identificación de necesidades, riesgos y factores protectores que orientarán la formulación de los planes de cuidado y la articulación de las acciones individuales, familiares y comunitarias en el microterritorio asignado.	
9. Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado.	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la identificación de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria, mediante la organización del proceso de caracterización y el fortalecimiento de los conocimientos del equipo sobre los criterios de priorización establecidos en la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).** Asimismo, se socializaron los lineamientos para el análisis de las condiciones de salud de la población, considerando variables como el curso de vida, el sexo-género, los factores de riesgo, las condiciones familiares y las características del microterritorio, con el	

	propósito de orientar la priorización de las intervenciones y la atención integral de la comunidad.	
10. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado.	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la inducción de la demanda de los servicios relacionados con las prioridades en salud pública, mediante la participación en jornadas de inducción y fortalecimiento técnico sobre las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), los eventos priorizados en salud pública y las estrategias institucionales para la promoción del acceso oportuno a los servicios.** Asimismo, se apoyó la planeación de las intervenciones comunitarias y la organización del proceso de caracterización, actividades que permitirán orientar las acciones de demanda inducida de acuerdo con las necesidades y factores de riesgo identificados en la población del microterritorio asignado.	
11. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado.	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para el desarrollo de actividades de educación para la salud en el microterritorio asignado, mediante la participación en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento técnico sobre promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y estrategias de educación dirigidas a la comunidad.** Asimismo, se apoyó la planeación de las intervenciones educativas y el reconocimiento del territorio, con el propósito de orientar las acciones de información y educación de acuerdo con las necesidades que se identifiquen durante el proceso de caracterización de las familias.	
12. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio asignado.	**Durante el período reportado se mantuvo la disponibilidad para apoyar la gestión de remisiones y traslados de los usuarios que, de acuerdo con su condición de salud, requirieran atención en otros niveles de complejidad.** En el desarrollo de las actividades realizadas en el microterritorio no se identificaron situaciones que ameritaran la activación de este procedimiento. Asimismo, el equipo fortaleció sus conocimientos sobre las rutas institucionales de referencia y contrarreferencia, los criterios de priorización y los mecanismos de	

	articulación con la red de servicios de salud, garantizando una respuesta oportuna cuando las condiciones clínicas de la población lo requieran.	
13. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la orientación a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y la oferta institucional disponible en el territorio. En el marco de las jornadas de inducción y fortalecimiento técnico, se socializaron las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), el portafolio de servicios de la E.S.E. y los mecanismos de articulación con otros sectores, fortaleciendo las competencias del equipo para brindar información clara y oportuna a las familias durante las visitas domiciliarias e intervenciones comunitarias, de acuerdo con las necesidades identificadas en el microterritorio asignado.	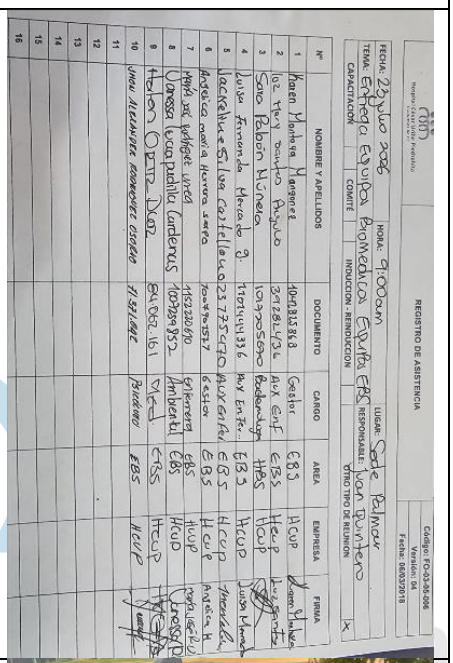
14. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	Durante el periodo informado no fue necesario realizar canalizaciones hacia otras instituciones o sectores, debido a que el proceso de caracterización aún no permitía identificar necesidades específicas que requirieran este tipo de gestión. Una vez se consolide la información de las familias, se efectuarán las articulaciones necesarias para garantizar una atención integral.	

15. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la canalización de usuarios hacia la oferta de servicios brindada por otros sectores, mediante el fortalecimiento de los conocimientos del equipo sobre las rutas de articulación intersectorial y los mecanismos institucionales de direccionamiento. Asimismo, se apoyó la organización del proceso de caracterización y la identificación de los recursos institucionales presentes en el territorio, con el propósito de facilitar la canalización oportuna de las personas y familias, de acuerdo con las necesidades sociales y de salud que se identifiquen durante las intervenciones en el microterritorio asignado.	
16. Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado se mantuvo la disposición para brindar acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, en el marco de las actividades desarrolladas por el Equipo Básico en Salud. Asimismo, se fortalecieron los conocimientos del equipo mediante jornadas de inducción y capacitación sobre los lineamientos de la estrategia IAMI, las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) materno-perinatales y las recomendaciones para la promoción de la lactancia materna exclusiva y complementaria. Durante las actividades realizadas en el microterritorio no se identificaron gestantes o madres lactantes que requirieran este tipo de intervención, manteniéndose la capacidad de respuesta para su atención cuando sea pertinente.	

17. Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado.	**Durante el período reportado se mantuvo la disponibilidad para la toma de muestras de laboratorio ordenadas por el profesional de medicina o enfermería, de conformidad con los protocolos institucionales y los lineamientos establecidos para la atención extramural.** En las actividades desarrolladas en el microterritorio no se generaron órdenes para la realización de este procedimiento, por lo que no fue requerida su ejecución durante el período informado. Asimismo, el equipo fortaleció sus conocimientos sobre los procedimientos técnicos, las normas de bioseguridad y el manejo adecuado de las muestras, garantizando la preparación para su realización cuando sea indicada por el profesional competente.	
18. Garantizar la Vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado.	**Durante el período reportado se fortalecieron las competencias del equipo mediante jornadas de inducción y capacitación relacionadas con el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y la estrategia de vacunación por curso de vida.** En estos espacios se actualizaron los lineamientos técnicos sobre los esquemas de vacunación vigentes, la población objeto, las estrategias de demanda inducida y los criterios para la verificación de antecedentes vacunales. Este proceso de fortalecimiento técnico permitió preparar al equipo para apoyar la identificación de personas con esquemas incompletos, orientar a las familias sobre la importancia de la inmunización y contribuir al acceso oportuno a los servicios de vacunación durante las intervenciones en el microterritorio asignado.	

19. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorios abordados por el equipo.	**Durante el período reportado se participó en un espacio de acercamiento comunitario realizado en la vereda Los Medios, orientado a la presentación del Equipo Básico en Salud (EBS) y a la concertación de las acciones que se desarrollarán en el microterritorio asignado.** En articulación con líderes comunitarios y habitantes del sector, se socializó el alcance de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), se promovió la participación de la comunidad en las actividades programadas y se establecieron canales de comunicación que facilitarán la convocatoria y el seguimiento de los espacios de participación social y comunitaria. Estas acciones fortalecieron el vínculo entre la comunidad y el equipo de salud, favoreciendo la organización y el desarrollo de las intervenciones en el territorio.	
20. Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	La presente obligación se cumple mediante la elaboración y presentación oportuna del informe mensual de ejecución correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, consolidando las actividades desarrolladas y los avances alcanzados en cumplimiento de las obligaciones contractuales. Asimismo, se anexaron los soportes documentales requeridos para el trámite contractual, incluyendo las evidencias de ejecución, registros fotográficos, listados de asistencia cuando aplicó, cuenta de cobro, planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social y demás documentos solicitados por la supervisión del contrato, garantizando una adecuada gestión documental y la trazabilidad de la información.	 E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA NIT. 890.980757-1 CAUCASIA -ANTIOQUIA TEL. (604) 3201212 **INFORME DE ACTIVIDADES JULIO 2026** **NUMERO CONTRATO:** ORDEN DE SERVICIO AS-120 DE 2026 **OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA Y DE GESTION PARA LA AMPLIACION DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD SEGUN LA RESOLUCION 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGUN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL **PLAZO:** SEIS (06) MESES, CONTADOS DESDE EL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 **CONTRATISTA:** YAQUELINE ESTHER SILVA CASTELLANO **PERIODO REPORTADO:** 01 DE JULIO HASTA EL 31 DE JULIO **SUPERVISOR:** SANTIAGO GRANADA BOTERO **FECHA RADICACIÓN:** 31 DE JULIO DE 2026 **OBLIGACION CONTRACTUAL** | **DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADAS** | **EVIDENCIAS Y RUTA DIGITAL** 1. Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual. **01/07/2026** - Participación en la jornada de inducción institucional dirigida al equipo EBS, liderada por el grupo coordinador del HCUP. Durante el encuentro se presentó la estructura organizacional de la institución, el equipo de trabajo, la cultura institucional y los principales lineamientos para el desarrollo de las actividades. Asimismo, se explicó la implementación del programa en el marco de la Resolución 0432, los recursos asignados para su ejecución y las normas éticas y de comportamiento que deben orientar el desempeño del personal. También se abordó la conformación de los equipos según las características del territorio, los aspectos generales de la Resolución

21. Las demás obligaciones designadas por la supervisión de acuerdo con el objeto contractual y enmarcadas en las actividades de la Atención Primaria en Salud.	Durante el período reportado se dio cumplimiento a las demás actividades orientadas por la supervisión del contrato, participando activamente en las jornadas de inducción, capacitación, reuniones de articulación y demás espacios institucionales relacionados con la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y los Equipos Básicos en Salud (EBS). Estas actividades permitieron fortalecer las competencias técnicas y operativas del equipo, favorecer la articulación interdisciplinaria y contribuir al adecuado desarrollo de las intervenciones programadas en el microterritorio asignado, en cumplimiento del objeto contractual.	

YAQUELINE SILVA CASTELLANOS
CC 23175470
AUXILIAR DE ENFERMERIA
3007947846

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

LA COORDINADORA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DE LA E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA - ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE

Recibió a entera satisfacción del contratista **YAQUELINE ESTHER SILVA CASTELLANO** identificado(a) con cédula de ciudadanía N. **23175470**

El cumplimiento del contrato de prestación de servicios **N°AS-120-2026**, Durante el periodo del 01 de julio al 31 de julio de 2026.

El cual tiene como objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N AS -120- 2026 PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Certifico que los originales de las copias soportes anexos a esta cuenta de contrato de prestación de servicios, reposan de manera digital en su integridad y bajo la responsabilidad de la ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita.

El contratista en mención, desarrollo efectiva y eficazmente las obligaciones específicas descritas en el informe en Excel presentado y el plan de trabajo programado para el periodo evaluado, Se anexa certificado de cuenta bancario, informe de actividades, RUT y fotocopia de la cédula, además se encuentra a paz y salvo con la seguridad social del periodo cobrado.

Dada en Caucasia el 31 de Julio de 2026.

Atentamente;

Natalia Cuartas Patiño

Coordinadora de Equipos Básicos de Salud

ɔital César Uribe Piedrahita

Miguel Ángel Arango Cifuentes

Coordinador de Proyectos de Salud

E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA							
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:	GRUPO 1							
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:	TERRITORIO 27					**MES:**	01 AL 31 DE JULIO 2026	
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:	YAQUELINE ESTHER SILVA CASTELLNO							
ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	**FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA**	**HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD**	**PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	**NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	**TELEFONO**	**DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD**	**MICROTERRITORIO**	**OBSERVACIONES : NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR**
SE REALIZO PROCESO DE INDUCCION EBS POR PERFIL	01/07/20226	08.:00 AM	ENFERMERA JEFE NATALIA CUARTA SUBDIRETOR CIENTIFICO ,SANTIAGO GRANADA, MIGUEL URANGO9.JUJAN ESTEBAN QUINTERO	NATALIA CUARTA ,SANTIAGO GRANADA ,MIGUEL URANGO, JUAN ESTABAN QUINTERO	3159270006	AUDITORIO INTERNO ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	N/A	SUJETO A MODIFICACIONNES
SE REALISO CAPACITACION CAPACITACION FICHAS EPIDEOMIOLOGICA	01/07/2026	02:00 P.M	ENFERMERA JEFE	GLORIA PERREIRA JIMENEZ		AUDITORIO INTERNO ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	N/A	SUJETO A MODIFICACIONNES
SEGURIDAD DEL PACIENTE	01/07/2026	O3:00 PM	ENFERMERO JEFE	JAVIER SALAS		AUDITORIO INTERNO ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	N/A	SUJETO A MODIFICACIONNES
CAPACITACION DE VACUNACION	01/07/2026	04:00 P.M	AUX DE ENFERMERIA	JAIME MARCHENA	3116190636	AUDITORIO INTERNO ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	N/A	SUJETO A MODIFICACIONES
CHARLAS SOBRE LA IAAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION EN SALUD	03/07/2026	03:00 P.M	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MARLENT JIL	3054487502	AUDITORIO INTERNO HCUP	N/A	SUJETO A MODIFICACIONNES
ORIENTACION PARA LOS LINEAMIENTOS IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS EBS	06/07/2026	02:00 P.M	REPRESENTANTE EQUIPOS BASICOS GOBERNACION	JUAN CAMILO RESTREPO	3122420719	AUDITORIO INTERNO HCUP	N/A	SUJETO A MODIFICACIONNES
DISTRIBUCION TERRITORIAL DEL MICROTERRITORIO	06/07/2026	4:00PM	JEFE DE ENFERMERIA	NATALIA CUARTAS	315 9270006	AUDITORIO INTERNO ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	N/A	SUJETO A MODIFICACIONES

CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE CUIDADO Y CRONOGRAMA INDIVIDUAL	08/07/2026	2:00pm	CORDINADOR DE COMUNICACIONES	JUAN ESTEBAN QUINTERO	3242361836	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA-SEDE EL PALMAR	N/A	SUJETO A MODIFICACIONES
CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH Y TUBERCULOSIS).	10/07/2026	4:00PM	PSICÓLOGA REFERENTE HOSPITAL LA MARIA	JOHANA LOPEZ	3105611806	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA-SEDE EL PALMAR	N/A	SUJETO A MODIFICACIONES
CAPACITACION PARA IMPLEMENTACION DE PLANES DE CUIDADO Y GRONOGRAMA INDIVIDUAL	15/07/2026	06:00 p. m.	JEFE DE ENFERMERIA	MARIA JOSE URUEGO	3127654864	CO-WORKING DEL ÉXITO	N/A	SUJETO A MODIFICACIONES
FORMALIZACION DEL VINCULO CONTRACTUAL	16/07/2026	9:00 AM	AREA DE CONTRATACION	LUZ DARY	3108942973	AUDITORIO INTERNO ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	N/A	SUJETO A MODIFICACIONES
.CAPACION EN ENFOQUE DE GENEROS Y ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES	17/07/2026	03:00 p. m.	GOBERNACION DE ANTIQUIA , SECRETARIA DE LA MUJER (PSICOLOGAS Y .ABOGADA)	NATALIA ANDREA SALAZAR,NATALIA CAISA ,SUSANA MESA	N/A	AUDITORIO INTERNO ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	N/A	SUJETO A MODIFICACION
CAPACITACION Y REALIZACION DE CUENTAS COBRO INDIVIDUAL	20/07/2026	08:00 A 5:00 PM	ENFERMERA PROFESIONAL	MARIA JOSE RODRIGUEZ URREA	3127654864	AUDITORIO INTERNO HCUP	N/A	SUJETO A MODIFICACIONES
CAPACITACION SOBRE RUTAS INTEGRALES DE ATENCION.	21/07/2026	08:00 A 5:00 PM	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	KATERINE ALMANZA	3205314954	AUDITORIO SEDE PALMAR	N/A	SUJETO A MODIFICACIONES
REALIZACION DE CUENTAS DE COBRO Y ENTREGAS DE LA MISMA.	24/07/2026	8:00 AM A 4:00 PM	ENFERMERA PROFESIONAL	MARIA JOSE RODRIGUEZ URREA	3127654864	LOS MEDIOS	MT:4	SUJETO A MODIFICACIONES
CONCERTACION, MAPEO Y CARTOGRAFIA SOCIAL.	27/07/2026	08: 00 AM A 5:00 PM	TODO EL EQUIPO	MARIA JOSE RODRIGUEZ URREA	3127654864	LOS MEDIOS	MT:4	SUJETO A MODIFICACIONES
CARACTERIZACION Y REALIZACION DE FAMILIOGRAMAS.	2807/2026	8:00 AM A 4:00 PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	JAQUELINE SILVA	3007947846	LOS MEDIOS	MT:4	SUJETO A MODIFICACIONES
CARACTERIZACION Y REALIZACION DE FAMILIOGRAMAS.	29/01/2926	8:00 AM A 4:00 PM	AUXLIAR DE ENFERMERIA	JAQUELINE SILVA	3007947846	LOS MEDIOS	MT:4	SUJETO A MODIFICACIONES
CARACTERIZACION Y REALIZACION DE FAMILIOGRAMAS.	30/01/1900	8:00 AM A 4:00 PM	AUXLIAR DE ENFERMERIA	JAQUELINE SILVA	3007947846	LOS MEDIOS	MT:4	SUJETO A MODIFICACIONES

DIA ADMINISTRATIVO, REALIZACION DE PLANES DE CUIDADO.	31/01/1900	8:00 AM A 4:00 PM	ENFERMERA PROFESIONAL	MARIA JOSE RODRIGUEZ URREA	3127654864	VIRTUALIDAD	MT:4	SUJETO A MODIFICACIONES

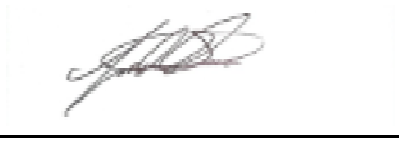

YAQUELINE ESTHER SILVA CASTELLANO
AUXILIAR DE ENFERMERIA
EQUIPOS BASICOS DE SALUD
HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
CC 23175470
CELULAR 3007947846

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

NIT. 890980757

CRA 20 # 1A-100 BARRIO EL

() 3201210

CAUCASIA

Cod. IPS: 051540220101

CUENTA POR PAGAR No.	**163900**
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	**DSE-2400**

Fecha Documento: 06/08/2026
Fecha Vencimiento: 05/09/2026
Fecha Inicial: 06/08/2026
Fecha Final: 05/09/2026
Concepto: PERSONAL EBAS 436

Documento Soporte, según resolución de la DIAN No 18764098346475 con vigencia del 2025-09-08 al 2027-09-08. Numeración habilitada del 1001 al 3000 y prefijo DSE

Representación Gráfica del Documento Soporte.

CUDS: e3c665f15083721c987d81ec880b73344d9b89fb0173a3e3e60bcca6220ba04e23cdba4a90aaff8daad83ac1c4d55333

Elaborado por: NATHALIA SUAREZ RESTREPO

Tercero:	SILVA CASTELLANO YAQUELINE ESTHER	**Forma pago:**	Crédito
Nit:	23175470-3	**Plazo (Días):**	30.00
Teléfono:	3016845946		
Dirección:	CL 11 CR 3 417 672		

Obligación: 5830 **Registro:** 4965

DESCRIPCIÓN	VALORES			
PERSONAL EBAS 436	**BRUTO :**	3,450,000.00	**DESCUENTOS :**	0.00

IMPUESTOS

IMPUESTO	VALOR
UNIVERSIDAD DIGITAL	13,800.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	69,000.00
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	20,700.00
ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	13,800.00
ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	13,800.00
PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	86,250.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA		DEBITOS	CREDITOS
240101006	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO AU	0.00	3,232,650.00
240722002	ADULTO MAYOR 2%	0.00	69,000.00
240722003	PRO-DESARROLLO 0.60%	0.00	20,700.00
240722004	ESTAMPILLA UNIVERSITARIA 0.4%	0.00	13,800.00
240722005	UNIVERSIDAD POLITECNICO 0.4%	0.00	13,800.00
240722006	ESTAMPILLA PRO IU DIGITAL 0.4%	0.00	13,800.00
244024002	TASAS PRO DEPORTE Y RECREACION 2.5%	0.00	86,250.00
731402003	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO	3,450,000.00	0.00

Tercero:	SILVA CASTELLANO YAQUELINE ESTHER	**Forma pago:**	Crédito
Nit:	23175470-3	**Plazo (Días):**	30.00
Teléfono:	3016845946		
Dirección:	CL 11 CR 3 417 672		

OBSERVACIONES:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 * AS-120-2026* CUENTA DE COBRO 01* MES DE JULIO 2026.

Valor en letras: TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE

NETO	3,232,650.00
CANCELADO	0.00
N. CREDITO	0.00
N. DEBITO	0.00
SALDO ACTUAL	3,232,650.00